

Más coordinación, más prevención: UIF y CONDUSEF fortalecen la seguridad del sistema financiero

Estimados clientes y amigos:

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) firmaron un convenio de colaboración con el objetivo de fortalecer el intercambio de información, mejorar la detección de riesgos y reforzar la prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Durante 2025, la CONDUSEF registró 43,871 asuntos relacionados con posibles afectaciones financieras, información que servirá para identificar patrones de riesgo y fortalecer los mecanismos de prevención.

Puntos clave

- Se fortalecerá el intercambio de información entre la UIF y la CONDUSEF para detectar oportunamente posibles riesgos financieros.
- Se desarrollarán herramientas de inteligencia financiera y modelos de análisis para identificar tendencias y operaciones inusuales.
- Se establecerán canales permanentes de comunicación para compartir información de manera ágil y segura.
- El convenio permitirá generar productos de inteligencia financiera para proteger a los usuarios del sistema financiero.

Principales indicadores

Como parte del comunicado, las autoridades presentaron información sobre los sectores con mayor incidencia de posibles esquemas fraudulentos y la participación de los principales productos financieros.

TIPO DE FRAUDE	ANUAL			ENERO-JUNIO		
	2024	2025	Var. (%)	2025	2026	Var. (%)
Reclamaciones Totales	209,606	200,612	-4.3	106,267	118,287	11.3
Reclamaciones por un Posible Fraude*	77,479	72,647	-6.2	37,582	43,871	16.7
% de participación	37.0%	36.2%	-	35.4%	37.1%	-
Possible Fraude Tradicional	46,424	45,250	-2.5	23,198	27,721	19.5
Possible Fraude Virtual	28,002	24,358	-13.0	12,809	14,627	14.2
Possible Fraude por PORI	3,053	3,039	-0.5	1,575	1,523	-3.3

*No contempla asuntos de las Sic's.

Productos con mayor número de reportes

- Tarjetas de crédito.
- Tarjetas de débito.
- Créditos personales.
- Créditos de nómina.
- Cuentas de ahorro.



La coordinación entre la UIF y la CONDUSEF representa un paso importante para fortalecer la prevención de delitos financieros, mejorar el intercambio de información y contribuir a la protección de los usuarios del sistema financiero, mediante herramientas que permitan identificar oportunamente conductas de riesgo.

[Consulta el comunicado completo en el siguiente enlace.](#)

En Grupo Asesores en Negocios apoyamos a nuestros clientes en el fortalecimiento de sus programas de cumplimiento, prevención de lavado de dinero y gestión de riesgos, brindando asesoría especializada para implementar controles que contribuyan al cumplimiento de las disposiciones regulatorias y a la protección de sus operaciones.

Lic. Irma Flores Ruiz

Directora Comercial y Relaciones Públicas

irma.flores@asesneg.com

5554101755